

MINISTERIO DE
DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



Con el apoyo de:

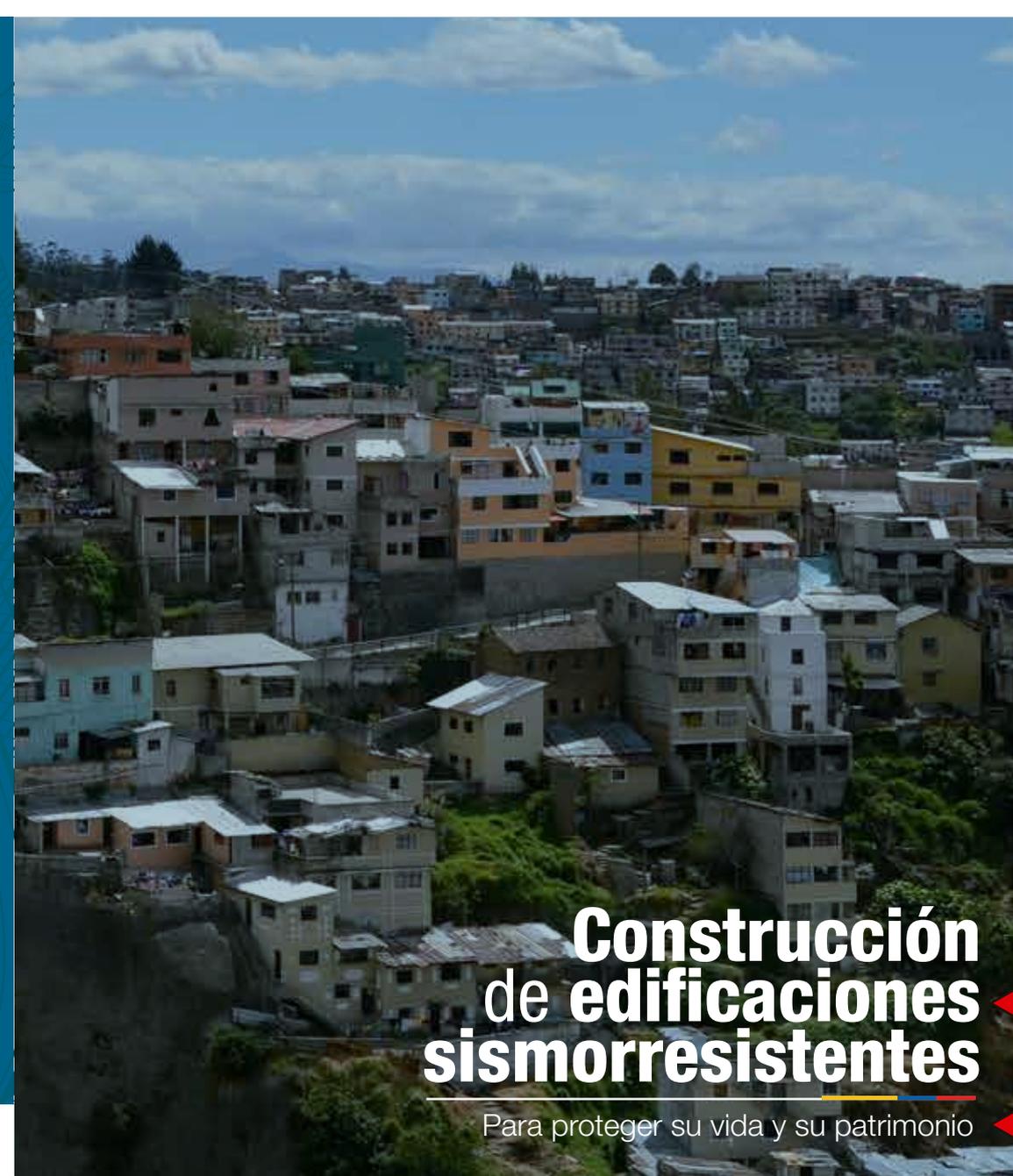


Ministerio Desarrollo Urbano Vivienda Ecuador



@ViviendaEC

www.habitatyvivienda.gob.ec



Construcción de edificaciones sismorresistentes

Para proteger su vida y su patrimonio

MINISTERIO DE **DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**
SERVICIO NACIONAL DE **GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS**



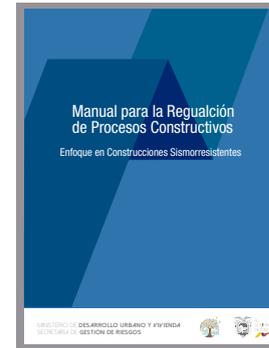
DAÑOS OCASIONADOS POR TERREMOTOS

- Los terremotos no matan a las personas. El colapso de las edificaciones sí.
- Si las personas no mueren, pueden resultar heridas y -en muchos casos- con discapacidad.
- Si las personas no mueren, se requiere una gran cantidad de dinero para la reconstrucción de las edificaciones.
- Una construcción más segura protege nuestras vidas y nuestro patrimonio.

LAS EDIFICACIONES MÁS SEGURAS SON NECESARIAS

MATERIALES DE REFERENCIA

Existen otros materiales de referencia relacionados a la NEC que pueden ser consultados en la página del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (www.habitatyvivienda.gob.ec)



Manual para la Regulación de Procesos Constructivos -Enfoque en Construcciones Sismorresistentes-



Viviendas de hasta 2 pisos con luces de hasta 5m



Guía práctica de diseño de viviendas de hasta 2 pisos con luces de hasta 5 metros



Guía práctica de la construcción para no profesionales

JICA desarrolla el Proyecto para la Construcción de Ciudades Seguras y Resilientes contra desastres por Terremotos y Tsunamis. Uno de los resultados es la estructura de implementación para la gestión de la regulación de los procesos constructivos que se establecerá a nivel municipal.

Este material fue desarrollado para que las personas conozcan la importancia de las edificaciones sismorresistente y los procesos para obtener los permisos de construcción y habitabilidad de acuerdo con las inspecciones de calidad.

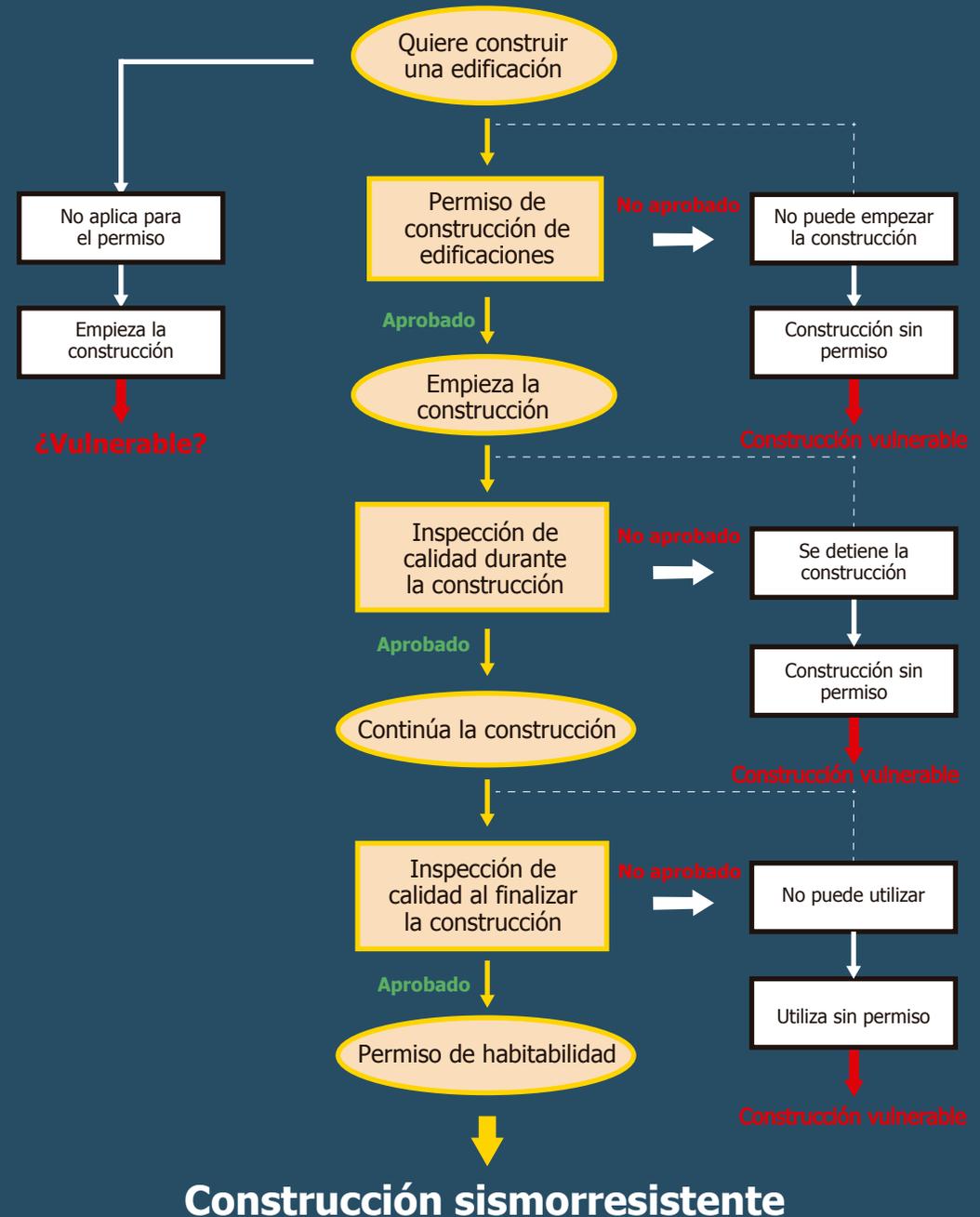


INSPECCIÓN DE CALIDAD AL FINALIZAR LA CONSTRUCCIÓN

- La calidad de la construcción: características de la edificación, materiales e instalaciones deben inspeccionarse antes de la ocupación.
- Los propietarios de la edificación, con el apoyo de los constructores, deben preparar un documento que incluya los respaldos necesarios que demuestren que la construcción ha finalizado para solicitar la inspección de calidad al Municipio.
- Los funcionarios del Municipio son los encargados de realizar la inspección de calidad de la construcción.
- Los funcionarios del Municipio otorgarán el permiso de habitabilidad siempre que la edificación se haya construido correctamente.
- Después de obtener el permiso de habitabilidad, el propietario de la edificación puede ocupar la construcción de manera segura.

LA CONSTRUCCIÓN DEBE SER INSPECCIONADA DESPUÉS DE FINALIZADA LA OBRA PARA OBTENER EL PERMISO DE HABITABILIDAD

Proceso de construcción de edificaciones sismorresistentes





PERMISO DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICACIONES

- El diseño del edificio debe cumplir la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC) para construir edificaciones sismorresistentes.
- Los propietarios tienen la responsabilidad social en la construcción segura de sus edificaciones.
- Los propietarios deben obtener el permiso de construcción antes de comenzar la obra.
- Los arquitectos o ingenieros civiles pueden solicitar el permiso de construcción de edificaciones en acuerdo con los propietarios.

CUMPLAMOS LA NEC,
¡OBTENGAMOS EL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN!



INSPECCIÓN DE CALIDAD DURANTE LA CONSTRUCCIÓN

- Las edificaciones deben construirse de acuerdo al diseño presentado para el permiso de construcción.
- Es importante garantizar la calidad de los materiales.
- Los responsables técnicos de las edificaciones deben preparar un "Informe de estado de construcción" para solicitar al Municipio la inspección de calidad durante la construcción.
- Los funcionarios del Municipio realizarán la inspección de calidad durante la construcción.

LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE SIGUIENDO EL DISEÑO APROBADO,
CON MATERIALES DE CALIDAD, MANO DE OBRA ADECUADA
Y UN PROFESIONAL CALIFICADO